

REF: APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO DE BARRIO JOSÉ MARÍA
CARO LA SERENA
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 129 ,
LA SERENA,

23 MAR 2010

VISTOS:



- a). El Contrato de Ejecución, suscrito entre esta Secretaria Regional Ministerial y La I. Municipalidad de La Serena con fecha 30 de Septiembre del 2007, aprobada por resolución N° 497 de fecha 04 de Septiembre de 2007;
- b). El acta de cumplimiento de contrato de barrio, con fecha 06 de Marzo de 2010.
- c). El Decreto Supremo N° 397 Reglamento orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo en especial su artículo 9 que establece el orden de subrogancia
- f). La resolución exenta 168 de 1990, que nombra al suscrito en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S); y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la corporación de Desarrollo Social Jundep ha entregado todos los productos relacionados con el convenio de ejecución del Programa de Recuperación de Barrios respecto al barrio José María Caro, La Serena.
- 2.- Que dichos productos fueron recibidos conformes por el equipo regional del programa de recuperación de barrios, según acta indicada en la letra b) precedente., dicto la siguiente

RESOLUCION

1. Apruébese la entrega final de todos los productos correspondiente a las tres fases del convenio de ejecución señalado en el visto a) de esta resolución
2. Póngase termino al convenio de prestación de servicios y consultaría celebrado con la Corporación de Desarrollo Social Jundep, por haber cumplido íntegramente con los trabajos y productos exigidos en él
3. Póngase termino al contrato de barrio, suscrito entre esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y La Corporación de Desarrollo Social Jundep y el Consejo Vecinal de Desarrollo con fecha 26 de Marzo del 2008,



FERNANDO VELÁSQUEZ BRZOVIC
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO

PSH/psh

DISTRIBUCION:

- © BR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
- © CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO JOSÉ MARÍA CARO
- © SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO
- © PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIO ✓
- © ASESOR JURIDICO
- © OFICINA DE PARTES